

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2023

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
JUAN MANUEL MARCHAL ROSALES		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Fecha de la elección como diputado o diputada 19-06-2022	Fecha de presentación de la credencial 13-02-2023	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida JAÉN

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA



RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro	50.843'25
Retribuciones en especie. Importe íntegro	383'76
Total ingresos computables	51.227'01
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.369'37
Otros gastos	2.000'00
Total gastos deducibles	4.369'37
Rendimiento neto	46.857'64
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)	
Rendimiento neto reducido	46.857'64



RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO

• Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro

Total ingresos íntegros	0'17
Gastos fiscalmente deducibles	
Rendimiento neto.....	0'17
En su caso, reducción legal (dispos. trans. 4ª Ley IRPF)	
Rendimiento neto reducido.....	0'17



GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES

Descripción de la operación realizada.....	NO DERIVADAS DE TRANSM. ELEM. PATRIM.(B.I. GRAL)
Ganancia o pérdida patrimonial obtenida.....	50'00



BASE IMPONIBLE GENERAL 46.907'64



BASE IMPONIBLE DEL AHORRO 0'17



CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN..... 11.887'31



RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA 10.646'78



CUOTA DIFERENCIAL..... 1.240'53



RESULTADO DE LA DECLARACIÓN 1.240'53